



CERTIFICADO N° 012

**REF: PROPUESTAS PARA LA
GESTION MUNICIPAL.-**

Certifico que en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI), efectuada el miércoles 12 de Septiembre de 2012, se acordó por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes aprobar por unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes las siguientes propuestas para la gestión municipal:

1. No otorgar permiso Municipal al kiosco de jugos en la Plaza de Armas.
2. No otorgar ningún permiso Municipal en la plaza de armas que sean para ferias.
3. Que se determine el número máximo de 15 autos a pedales y que solo sea para menores de siete años o menos, y que sea prohibida la conducción de estos por adultos.
4. Solucionar en forma transitoria y definitiva el problema de colectores en la esquina de calle Victoria entre calle Balmaceda y calle Maipú, situación similar para la calle Maipú esquina calle Carrera.
5. Que sean trasladados a la Plaza Manzo de Velazco, rodados, ferias y juegos infantiles.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SRS. CONSEJEROS
- COMANDANTE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-